

REF: 29.439 M 85
14.244 M 87
60.1350M 95

Guayaquil, Agosto 9 de 1.995

Señor
DANIEL RODRIGUEZ GALARZA
Ciudad.-

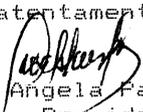
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "IVDETI C.A.", en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a reelegir a usted GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social. Como Gerente General de la Compañía, corresponde a usted, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

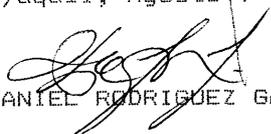
El Estatuto Social consta de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, Abg. Nelson Cañarte Arboleda, el 6 de Agosto de 1.985 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 9 de Agosto de 1.985. Posteriormente la compañía aumentó el capital y reformó su estatuto social, mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Abg. Eduardo Falqués Ayala, el 29 de Enero de 1.987, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 15 de Abril de 1.987. Finalmente la compañía aumentó el capital y reformó su estatuto social, mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Séptimo, Abg. Eduardo Falqués Ayala, el 6 de Septiembre de 1.994, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 16 de Diciembre de 1.994.

Felicitándolo a usted, por tan merecida reelección me suscribo.

Muy atentamente,

Ing.  Angela Palma Basurto
Presidente

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "IVDETI C.A.", SEGUN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.-
Guayaquil, Agosto 9 de 1.995


DANIEL RODRIGUEZ GALARZA



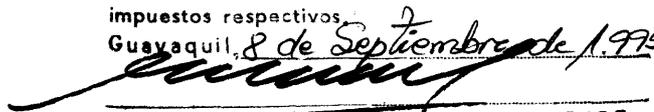
En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General

Folio(s) 49.465 Registro Mercantil No.

15.935 Repertorio No. 31.385

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 8 de Septiembre de 1.995


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil